



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2023 12:52:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 22 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000118-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0047-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81514 Francisco Bolognesi, nivel Primaria, situada en el distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-EBC (19MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0047-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 19 de Mayo del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EBC

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas CASO N° 0047-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE 81514 Francisco Bolognesi, nivel Primaria, situada en el distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope, departamento La Libertad.

Referencia : a) PROVEIDO N° D000493-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ (11MAY2023)
b) OFICIO N°0070-2023-CTVC/LA LIBERTAD
c) CASO N° 0047-2023-CTVC/LIB

Fecha Elaboración: Trujillo, 18 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0070-2023-CTVC/LA LIBERTAD**; emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 81514 Francisco Bolognesi, nivel primario, con Código Modular N°0396952, respecto a la alerta **CASO N° 0047-2023-CTVC/LIB** con fecha de ocurrencia 30/03/2023 donde se presentan 02 puntos críticos, detallados a continuación:

- NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Según manifestó la presidenta del CLTVC Casa Grande, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64073, correspondiente al Periodo de Atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, la entrega/recepción de productos se realizó para 346 usuarios.
Al respecto el miembro del CAE de la I.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 350 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que estaría faltando 04 raciones. Así mismo menciono que no ha informado al Programa, aunque debido a que están en plazos para regularizar la matrícula, es probable que el número de usuarios aumenten.
- CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Durante la veeduría se observó que la directora tenía el formato remitido por el programa, pero no estaban haciendo uso para el ingreso y salida de alimentos/productos del almacén.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE** de fecha 10 de marzo, se aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 083-2019-MINEDU**, Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados públicos de la educación básica.

III. OBJETIVO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos señalados en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

De la alerta suscitada relacionada a la prestación del servicio alimentario en la IE 81514 Francisco Bolognesi, de nivel primaria, con código modular N° 0396952, atendida por **el proveedor CONSORCIO PUMASAC del Item Casa Grande**, situada en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento La Libertad; el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectó dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- Es preciso mencionar que Según el numeral 7.2.6. de la RVM N° 083-2019-MINEDU, son funciones del presidente del CAE: "Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, (...)". Ante los cortes del SIAGIE reportados por el MINEDU, y posteriormente comunicados a los directores del distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope; no se recibió comunicación formal y/o documentación sustentatoria, por parte de la presidenta del CAE de la IE en mención, sobre la diferencia de usuarios encontrada durante las acciones de veeduría/vigilancia.
- Con fecha 17.05.2023, se conversó con la Directora de la IE en mención, Editha Bacilia Murga Bobadilla con DNI 17938797, quien ejerce funciones como Presidente del CAE, manifestó que a la fecha cuenta con 348 alumnos registrados, según reporte actualizado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

del SIAGIE (Ver Anexo). Asimismo, manifestó que, durante el año escolar, debido a que la matrícula estaba abierta, se han realizado ingresos y traslados de alumnos por lo cual la cantidad de niñas/niños han variado frecuentemente.

- Bajo este contexto, se brinda la Asistencia técnica al Presidente del CAE, **indicando que se realizará la actualización** de usuarios en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N°259-2022-MIDIS/PNAEQW, **que aprueba el procedimiento** para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma, es por ello, que se reitera la **importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU** de la Institución educativa.

PC2. CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE LMACEN).

Del punto crítico detallado anteriormente, se tomaron las medidas correspondientes como Monitor de Gestión Local con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas durante las acciones de veeduría/vigilancia;

- La IE 81514 Francisco Bolognesi, nivel primario, con código modular 0396952, es atendida bajo la modalidad CANASTA en la 1era y 2da entrega de productos, por lo cual se está realizando la distribución de productos a las madres/padres de las usuarias/usuarios para la preparación y consumo en sus hogares.
- Cuando se realiza la distribución de productos para preparación y consumo en el hogar, se hace uso del Acta de distribución de alimentos y del Padrón o registro de control: entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW, modalidad Productos; como documentos sustentarios del control en la entrega de productos.
- Cabe mencionar que se realiza el uso del kardex cuando se realiza un *registro diario* de ingreso y salida de alimentos del almacén, lo cual se da durante la preparación de alimentos en la IE. La IE en mención iniciará con la preparación de alimentos a partir de la 3era entrega.
- Como parte de las actividades de supervisión de la prestación del servicio alimentario, el día 26.04.2023 se visitó la IE 81514 Francisco Bolognesi, en la cual se conversó con el Comité de alimentación escolar y se brindó asistencia técnica (capacitación centralizada) sobre las buenas prácticas de almacenamiento, buenas prácticas de manipulación, distribución de productos, Uso de los formatos: Padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos (RDE- N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE).

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondiente a la IE N° 81514 Francisco Bolognesi, de nivel primaria, con código modular N° 0396952, situada en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento La Libertad.
- 5.2 Ante los cortes del SIAGIE reportados por el MINEDU, y posteriormente comunicados a los directores del distrito de Casa Grande, Provincia de Ascope; no se recibió comunicación formal y/o documentación sustentatoria, por parte del presidente del CAE de la IE en mención,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

sobre la diferencia de usuarios encontrada durante las acciones de veeduría/vigilancia.

- 5.3 La presidenta del CAE comunicó que, a la fecha, según reporte actualizado del SIAGIE, cuenta con 348 alumnos registrados; asimismo, manifestó que, durante el año escolar, debido a que la matrícula estaba abierta, se han realizado ingresos y traslados de alumnos por lo cual la cantidad de niñas/niños han variado frecuentemente.
- 5.4 Se realizará la actualización de usuarios en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N°259-2022-MIDIS/PNAEQW; es por ello, que se reitera la importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU de la Institución educativa.
- 5.5 El Comité de alimentación escolar hace uso del Acta de distribución de alimentos y del Padrón o registro de control: entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW, modalidad Productos; como documentos sustentarios del control en la entrega de productos a las madres/padres de las/los usuarias/usuarios, según lo establecido en el marco de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PANEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1 Se recomienda remitir el presente informe al área correspondiente, para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto tengo que informar, para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

EDUARDO DANIEL BAZAN CRUZ
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

EBC

Se adjunta:

Lista Capacitación centralizada
Pantallazos SIGO
Reporte actualizado del SIAGIE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO FOTOGRÁFICO

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CENTRALIZADA DIRIGIDA A INTEGRANTES CAE EL 26.04.2023



Gobierno del Perú



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 26/04/2023 MGL: OSWALDO DOMINGUEZ DISTRITO: CHLA GRANDE
 UT: 10 LICEO P.D. PROVINCIA: ASCP CAE: CAE Actor: Familia Actor Social:
 Estrategia: Capacitación Sensibilización Otro

TEMAS:

CAE:

FAMILIA:

ACTORES SOCIALES:

1. Comités de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 3. Uso de los formatos: padón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Productos que conforman las combinaciones y/o la caracota de alimentos que entran al Programa, importancia nutricional y formas de preparación () 7. Diversificación en la preparación y servicio de alimentos () 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) () 9. Prácticas saludables en alimentación escolar () 10. Programación del menú escolar () 11. Modelo de Cugestión () 12. Buenas prácticas de almacenamiento () 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros:

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lanchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RRSS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimento de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. Cantidad de comidas al día por edad () 8. Concepto e importancia () 9. Esfuerzo de vida saludable () 10. Actividad física () 11. Comer en familia () 12. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () g. Otros:

1. El Modelo de Gestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludables () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	Mescardo	Lopez	Daisy	18887914	998484535	I.E. Francisco B. 81514	[Firma]
2	Luis	Luisa	Shera	44139915	970747900	I.E. Francisco Bolognisi	[Firma]
3	Correa	Gutiérrez	Sancho	42651820	910895279	I.E. Francisco Bolognisi	[Firma]
4	Vasquez	Vargas	Roco	18844828	900687281	I.E. FRANCISCO BOLOGNISI	[Firma]
5	SAMENRA	MENDEZ	LIZETH	70820755	902453531	I.E. FRANCISCO BOLOGNISI	[Firma]
6	MURGA	BORRILLA	EDITHA	17938777	943071668	I.E. 81514 FRANCISCO BOLOGNISI	[Firma]
7	ANGULO	YUPANGUI	KEYLA ABIGAIL	71509832	-	I.E. 81514 FRANCISCO BOLOGNISI	[Firma]
8							
9							
10							Activar MI
11							Ve a Configurar
12							



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO A LA IE 81514 FRANCISCO BOLOGNESI (SIGO)

Fichas de Supervisión Tipo 3													
COD. REGI.	COD. MODULAR	ANEJO	NOMBRE IE	NIVEL IE	MODALIDAD	SERVICIO	INICIO SUP.	FIN SUP.	SINCRONIZACION	RESULTADO	MOTIVO	MONITOR	DI. MONITOR
5307173	6388952	0	81514 FRANCISCO PRIMARIA	PRODUCTOS	DESAYUNO	26/04/2023 09:34:00	26/04/2023 10:26:00	27/04/2023 07:31:13	Supervisión Eléctrica	4 No aplica (Hubo ateno	BAZAN CRUZ, EDU	47199327	Se

CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS DIRECTORES SOCIALIZANDO LA RDE 187-2023

EDUARDO DANIEL BAZAN CRUZ
Para: wilson vasquez cubas <wilvas74@hotmail.com> y 43 más
Jue 23/03/2023 15:38

RDE N° 187-2023-MIDIS-PNA...
3 MB

Estimadas/Estimados Directoras/Directores,

Por la presente se socializa la RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW, que aprueba "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"; en la cual se establece las disposiciones que debe de seguir el Comité de alimentación escolar (CAE) para un buen desarrollo de la prestación del servicio alimentario en las IIEE de la Provincia de Ascope.

Favor de revisar y cualquier duda comunicarse con mi persona, muchas gracias.

atte,

Siempre con el pueblo

Eduardo Daniel Bazan Cruz | Monitor de Gestión Local
Unidad Territorial La Libertad.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Vía (094) 2074021 | 980410298
eduardo.bazan@qw.gob.pe
Mz J Lote 40, La Planicie Urb. San Vicente - Trujillo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REPORTE DEL SIAGIE (17.05.2023)



Institución Educativa: 0398952-0 81514 FRANCISCO BOLOGNESI
Nivel Primaria

Resumen por Género y Grado Académico

Resumen Anual: 2023

Nro. Pag.: 1 de 1
Fecha: 17/05/2023

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	340	198	160	31	24	30	23	33	31	30	41	38	21	26	20
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	5	3	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

